

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y domingo 27 de marzo de 1836.

Hoy es San Ruperto, obispo y confesor.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió. á las 5 y 49 minutos de la mañana.
Se pondrá. á las 6 y 11 minutos de la tarde.
La Luna sale á las 12 y 39 minutos de la mañana.
Se oculta. á las 2 y 49 minutos de la mañana.
Hoy tiene la Luna 11 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 44 minutos de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 00 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 15 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 32 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

Por espreso se ha recibido hoy en esta ciudad la Gaceta extraordinaria de Madrid del 22 del corriente, la cual ha llegado á nuestras manos por el favor de un comerciante. Copiada á la letra dice así:—

Ejército de operaciones del norte.—Escelentísimo señor.—Habiendo resuelto reforzar el general Ezpeleta con la segunda division para oponerme á las tropas que contra él dirigian los rebeldes, celosos de su situacion en Balmaseda, encargué al general Espartero que escoltase aquella con la primera division, previniéndole que despues de asegurar la marcha de dicha segunda division, se replegase al apoyo de la vanguardia, que al mando del brigadier don Felipe Rivero, debia quedar y quedó en posicion sobre Oyardo. Esta combinacion ha recibido la mas puntual egecucion y procurado á nuestras armas la gloriosa jornada que verá V. E. relatada por el parte del bizarrísimo general Espartero, que á continuacion transcribo y remito á V. E. por extraordinario, para no retardar á S. M. y al público tan fausta noticia. Los oficiales que llegan y han asistido á la accion no tienen voces con que elogiar la conducta de nuestras admirables tropas, ni yo puedo hacerlo tampoco suficientemente del dignísimo general Espartero, que tan justos y multiplicados títulos añade cada dia al reconocimiento de S. M. y de la patria.

Comunicaré á V. E. el parte detallado que ofrece este general tan pronto como lo reciba, y el cual confirmará que en todas partes donde el enemigo osa presentarse encuentra el escarmiento, el desengaño y la superioridad de las invencibles armas de la patria, las que en este dia han combatido con once batallones y dos escuadrones contra diez y ocho de

los primeros y cuatro de los segundos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 20 de marzo de 1836.—Escelentísimo señor.—Luis Fernandez de Córdova.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Ejército de operaciones del norte.—Escelentísimo señor.—Segun las prevenciones que se me hicieron ayer de órden de V. E., emprendí mi marcha desde Murguía con la primera y segunda division. Llegué á Amurrio sin novedad, y en la mañana de hoy marchó sobre Balmaseda la del mando del brigadier don Santiago Mendez Vigo, compuesta de 6 batallones de la primera division; mandados por el brigadier don Rafael Ceballos Escalera: me detuve en Amurrio dos horas y media despues de la salida de aquel, á fin de proteger su marcha, y á las nueve y media emprendí mi movimiento sobre Orduña con el objeto de procurar raciones y seguir á este pueblo de Unzá, adonde habia prevenido al brigadier don Felipe Rivero me esperase con los cinco batallones de la division de vanguardia de su mando, para continuar por el valle de Coartango mi regreso á esa capital. Estando en Orduña con los seis batallones, recibí parte de los puestos avanzados que venian enemigos por la parte de Amurrio. Al momento salí á reconocerlos: mandé salir los cuerpos con órden de que formasen en el camino de Unzá, y á poco tiempo fué aumentándose la fuerza rebelde, convenciéndome que tenia sobre mí mucha parte de la faccion. La segunda brigada principió á subir la altura, siguiendo parte de la primera, y en el llano á la proximidad del pueblo de Artomano dejó el resto de esta con los escuadrones de caballería, escasos en fuerza.

Los enemigos avanzaron en columnas, protegidas de cuatro escuadrones, y sus guerrillas rompieron el fuego. Sostenido por las mias, y habiendo dado una carga con el escuadron de húsares, se contuvo el enemigo; pero recibiendo continuados refuerzos, y viniendo aun cubierto todo el camino real, mandé seguir el movimiento sobre Unzá; y dejando escalonada fuerza en posiciones ventajosas, dispuse replegarme hasta unirme al brigadier Rivero, porque me persuadí que la faccion habria, como sucedió, emprendido simultáneamente el ataque sobre la eminencia con otras fuerzas dirigidas desde Amurrio por la parte de Lucausaña. El enemigo alucinado subió por diferentes cuchillas y caminos hasta dos tercios de la eminencia, experimentando mucha pérdida, y últimamente se contuvo á dicha altura en una prolongacion de linea de una legua, sin atreverse á vencerla enteramente. El ardor del soldado fué satisfecho en este momento con tres simultáneas cargas á la bayoneta por el centro, derecha é izquierda, habiéndome admirado la gran bravura con que desalojaron á los rebeldes de todas las posiciones que tenian, muchas de ellas á cubierto, y precipitándolos hasta el pie de la eminencia. El fuego duró hasta el anochecer, que se retiró el enemigo, despues de lo cual, y ya bien oscurecido, mandé replegar las fuerzas sobre la altura. La pérdida de los rebeldes no puede bajar de 800 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y pasados. Yo he tenido algunos de los primeros, y sobre 200 heridos.

Cuando dé el parte detallado recomendaré á V. E. los que se han distinguido, limitándome á hacerlo ahora del brigadier don Felipe Rivero, que mandó la derecha: del brigadier don Rafael Ceballos

Escalera, que lo hizo del centro, y del coronel don Leopoldo O'Donnell, que lo verificó en la izquierda. Los enemigos que están en mi poder dicen que Eguía vino con la facción, que el número de batallones era de 18, y los ya cuatro citados escuadrones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Unzá 19 de marzo de 1836.—Escelentísimo señor.—Baldomero Espartero.—Escelentísimo señor general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva.—Es copia.—José Rendon, brigadier, secretario.

El gobierno acaba de recibir otro oficio del general en jefe de los ejércitos del norte y de reserva, incluyendo el parte que le había dado desde Balmaseda el comandante general del último refiriéndole los pormenores de la gloriosa acción que sostuvieron las tropas de su mando el día 16 del corriente en las inmediaciones del castillo de la Piedra, situado en el camino de Bilbao, y siendo bastante extenso, quiere anticipar una grata noticia al público para su satisfacción, reservándose publicar mañana el parte detallado.

Las tropas de la brigada auxiliar portuguesa del mando del Baron das Antas y algunos cuerpos españoles que tuvieron parte en la acción, han manifestado el mayor valor, sobresaliendo una fuerza de 40 caballos del tercer regimiento de de caballería ligera que atravesó dos veces un batallón enemigo que estaba situado en columna en el camino real, hiriendo y matando gran número de facciosos. Tan brillante carga admiró á las tropas, y el comandante general hace los debidos elogios del teniente graduado de capitán don José Rubio Guillen, que la dirigió.

El enemigo ha sufrido una pérdida considerable, contándose entre sus muertos el segundo de Luqui y un edecán de Simon Torre, habiendo arrojado gran número de fusiles cuando huía de nuestra valiente caballería.

Esta brillante acción prueba lo que debe esperarse de nuestro valeroso ejército. Ahora que han cesado los inconvenientes que el invierno anterior ha opuesto á las marchas y movimientos militares en países tan quebrados como son los del teatro de la guerra; ahora que se hallan en línea los cuerpos auxiliares de las naciones aliadas de España; ahora en fin, que nuestras tropas van á recibir copiosos refuerzos, se verá de lo que son capaces los soldados de Isabel Segunda y de la libertad, y se conocerá que no fueron infundadas las esperanzas que de su valor y decisión nos hemos prometido.

—Los últimos periódicos de Paris y Londres se ocupan de la invasión de Cracovia por los ejércitos de la triple alianza. Con este motivo se leen en un periódico de Londres estas pocas líneas:—"Cuando la Inglaterra con su ministerio whig, y la Francia con el doctrinario ó del tercer partido se preparan á entrar en campaña, es señal de que ya está terminado el combate."—Los lectores sacarán

las importantes consecuencias que pueden deducirse de este laconismo espartano.

—Mehemet-Ali tiene en el día un ejército de mas de cien mil hombres, formado exclusivamente de auxiliares árabes. Su marina se compone de ocho navios de línea, de cinco corbetas, nueve briques y un cutter: tiene ademas en el astillero tres navios de línea y una fragata de sesenta cañones.

—El señor coronel Albuérne, comisionado regio en Teruel, se ha presentado en la diputación provincial, y en uso de sus facultades ha exigido de aquellos señores el porqué han nombrado para los empleos de la misma sujetos de antecedentes que no están en armonía con el gobierno de nuestra adorada Reina, despreciando las solicitudes de muchos patriotas emigrados, muy dignos de haber sido colocados.—(Este mal es epidémico!...)

—El señor gobernador civil de Córdoba ha salido á recorrer la campaña con parte de la Guardia-Nacional de aquella población. Sin duda el motivo que le lleva merece consideración: el servicio ha quedado encargado á la artillería. A pesar del tiempo lluvioso, los nacionales se han prestado con la mas alegre marcialidad.

—La Abeja de Madrid dice lo siguiente:—Las voces que han corrido estos dias anunciando de una manera ú otra que se perturbaría la tranquilidad pública de esta corte desde el día 19 al 22 del corriente, han producido por lo ménos un bien, y es que han hecho imposible el que se realice ningun desorden de esa clase.

El ministerio está ya prevenido; tiene tiempo para dictar las medidas mas oportunas, y no solo es su obligacion hacerlo así, sino que va en ello su propio interes. Nadie sabe mejor que el ministerio que cualquier alboroto ó maquinacion dirigida á un fin político por medios contrarios á las leyes, ó cualquier atentado que se intentase contra establecimientos ó personas determinadas, daría un golpe mortal al crédito, tan debilitado ya; privaría de todo auxilio al gobierno cuando mas los necesita para terminar la guerra civil; indispondría el ánimo de los gobiernos aliados que tanto están favoreciendo nuestra justa causa, y colocaría al ministerio en la posicion mas falsa y ménos segura al tiempo mismo de abrirse las cortes y cuando debe presentarse revestido de firmeza y energia. Confiamos, pues, en que el gobierno, así por el cumplimiento de su deber, como por el cuidado de su propia conservacion, alejará hasta la posibilidad de cualquiera desórdenes, cuyo influjo seria muy pernicioso en el valiente ejército que está combatiendo con tanta gloria en el norte, y que solo alegrarian al partido del príncipe rebelde y á los que desean revoluciones y trastornos para medrar con ellos.

Con fecha 6 del presente dicen de Jativa lo siguiente:—

Nuestro incansable gobernador el coronel Minuissir envió antes de ayer á esa y con buena escolta á los tres ladrones del pueblo de Genovés, Vicente Tomas,

Vicente Cerdá y Vicente Sanchiz, sumariados militarmente, los cuales, segun se dice, han sido condenados al servicio de las armas por ocho años á ultramar.

Esta mañana envió tambien el gobernador á esa al célebre Francisco Monar, del pueblo de Manuel, insigne jaqueton, compañero y espía del facineroso Brillante. Antes de llegar á Manuel trató Monar de fugarse; pero la escolta de fusileros le hizo fuego y quedó cadáver á corta distancia del punto donde quiso intentarlo.

Los hombres de bien se alegrarán mucho de este incidente, pues no tendrán ya el temor que les causaba el vivir con Monar.

Cádiz 27 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el primer batallón de idem.

DEL GOBIERNO CIVIL.

El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la gobernacion del reino, se dice por extraordinario, con fecha de 22 del corriente, lo que sigue:—

De real orden remitida á V. S. un ejemplar del discurso pronunciado por S. M. la Reina Gobernadora en la apertura de las cortes generales del reino, cuyo solemne acto se ha verificado hoy en el estamento de ilustres próceres con tranquilidad, orden y júbilo general, para que, publicándolo V. S. inmediatamente, llegue á noticia de los habitantes de esa provincia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1836.—Heros.—Lo que participo al público, con noticia del discurso que incluye, para su conocimiento y satisfaccion. Cádiz 26 de marzo de 1836.—Por ausencia del señor gobernador.—El secretario, Manuel Moreno y Luyando.

Ilustres próceres y señores procuradores del reino.—Con igual satisfaccion que siempre os veo reunidos al rededor del trono de mi augusta Hija, dispuestos, segun el principal objeto de vuestra convocacion, á manifestarme el voto nacional sobre una de las bases principales constitutivas del estado.

Mi gobierno presentará inmediatamente á vuestras deliberaciones el proyecto de ley electoral, que espero examineis con la madurez que exige su importancia, y con la prontitud que prescribe la necesidad. Este es el camino legal de revisar nuestras instituciones fundamentales para afianzar de una vez todos los bienes á que por su lealtad, sacrificios y constancia esta nacion magnánima se hace cada vez mas acreedora.

Mas aunque esta ley sea el objeto principal y preferente de vuestras tareas, otros asimismo muy importantes se presentarán á vuestro examen. Entre ellos llamarán muy particularmente vuestra atencion las negociaciones que se han entablado con los estados de la América española. Tiempo es ya de que dos pueblos que la naturaleza hizo hermanos, sean para siempre amigos, y que á los vínculos disueltos de subordinacion y dependencia sucedan otros mas dulces y duraderos de igualdad y de concordia, fundados en el provecho recíproco y comun.

Suma satisfaccion os causará, como á mí, saber que los augustos monarcas unidos á los intereses de Isabel II por el tratado de la cuadruple alianza, ofrecen cada dia testimonios nuevos de su amistad constante y de sus sinceros deseos por el triunfo de nuestra legítima causa, y por la restauracion de la paz en la península. La Francia y la Inglaterra nos prestan cuantos auxilios les pedimos, y toman las mas eficaces providencias para que ni por el mar ni por la frontera los recibamos nuestros enemigos. En fin, la division de tropas portuguesas, que en virtud del convenio de setiembre último entró en Castilla, ya se está uniendo á las nuestras para cooperar con ellas contra el enemigo comun.

No han recibido tampoco alteracion ningun-

na las relaciones del gobierno de mi augusta Hija con otros gobiernos de Europa, con el emperador del Brasil, y con los Estados Unidos de América: todos se mantienen en el mismo pié de recíproca amistad y buena correspondencia conmigo.

Ningun elogio, por magnífico que fuese, bastaría á ponderar debidamente el mérito contraído por nuestras valientes tropas de mar y tierra. No menos dignas de encomio y gratitud son las legiones francesa, inglesa y portuguesa, que unen sus esfuerzos á los nuestros derramando su sangre; y que participando de nuestras fatigas como de nuestras glorias, dan nueva prueba de ser en causa comua, comunes los sacrificios.

Un invierno estraordinariamente crudo y sobremarano largo no ha sido obstáculo insuperable á sus hazañas. Su fidelidad, su sufrimiento y su actividad se acrecentaban con las descomodidades y rigores de una estacion tan cruel; y multiplicándose á fuerza de marchas continuas y penosas, donde quiera que estaba el peligro allí se hallaban, y á donde quiera que el enemigo se dirigiese, allí las encontraba preparadas á contenerle y esparmentarle. Su heroico ejemplo ha despertado el fuego del valor y del deber en los valles de Navarra, que han levantado la voz y alzado banderas por mi augusta Hija; y los setenta mil hombres producidos por el último reemplazo, que vestidos, armados y suficientemente instruidos van incorporándose en las filas de nuestros veteranos, rivalizarán con ellos en gloria y en virtud: de esperar es que sus esfuerzos reunidos acaben con la guerra civil: la nacion admirará conmigo los laureles que van á recoger, laureles que serian todavía mas agradables para mí si no hubiesen de brotar por entre la sangre de infelices, que aunque rebeldes y desnaturalizados, siempre son hijos de España.

Objeto constante de mi solicitud es la Guardia Nacional, como institucion conservadora de la libertad y del orden. Para aumentar su fuerza y mejorar su organizacion, he mandado poner en planta el proyecto de ley, aprobado ya por el estamento de procuradores en la legislatura anterior; y con el fin de completar su armamento, hay ya en almacenes un crecido número de fusiles, que se irán distribuyendo á proporcion de la necesidad y de la urgencia. Confío en que llevada á la perfeccion posible, la Guardia Nacional corresponda á los saludables fines de su institucion. Servicios eminentes tiene hechos sin duda en esta última época, pues la tranquilidad publica ha sido conservada en todas partes, excepto algunos ligeros disturbios, tan pronto apagados como encendidos. Mi gobierno ha tomado las medidas que ha creído mas propias para que no se repitan, y yo espero que me ayudeis con vuestra cooperacion y consejos para hacerlas completamente eficaces.

Las córtes anteriores concedieron con toda franqueza el voto de confianza que les pidió mi gobierno. Este al pedirle, si bien aspiraba á robustecerse en la opinion pública con una tan manifiesta armonia entre los poderes del estado, y á hacer así mas llano el árduo y espinoso encargo que tiene sobre sí, contaba tambien con no tener que recurrir á esta grande confianza sino á la vista, con el apoyo y bajo la inspiracion de las córtes. Faltó de pronto tan poderoso arrimo, y hubo de resolverse á no hacer uso de sus estraordinarias facultades sino con la mayor circunspeccion y reserva. La promesa de mejorar la suerte de los acreedores del estado fué acogida del publico con entusiasmo, y mi gobierno miró su cumplimiento como una de sus mas sagradas obligaciones. Tal ha sido el origen de los decretos espeditos desde mediados de febrero hasta principios del mes actual, todos se encaminan á este importantísimo fin; y alguno de ellos á la ventaja de aumentar garantías á la deuda pública, añade la de satisfacer un voto nacional. No hay duda en que los institutos religiosos han hecho en otro tiempo grandes servicios á la iglesia y al estado; pero no hallándose ya en armonia con los progresos de la civilizacion, ni con las necesidades del siglo, la voz de la opinion pedia que fuesen suprimidos, y no era justo ni conveniente resistirla.

Ningun sacrificio cuesta á la nacion, ningun gravámen nuevo se le ha impuesto á consecuencia del voto de confianza; y, aunque con dificultades y algun atraso, se ha procurado hacer frente á los gastos públicos con los solos recursos que antes tenia á su disposicion el gobierno.

Las reformas, mejoras y economías que conviene introducir en los diversos ramos de ha-

cienda, siguen preparándose con la meditacion y estudio detenido que son de absoluta necesidad en ellos; puesto que ningunos se resienten mas de mudanzas prontas ó inconsideradas. Mi gobierno, que no trata de sustituir teorías arriesgadas á beneficios positivos, se ocupa en los arreglos importantes de este ramo para establecer un sistema completo y bien trabado en todas sus partes. Entretanto, las rentas públicas siguen las vicisitudes de las circunstancias en que se halla el reino, y á medida que ellas nos devuelven la paz, que no debe considerarse lejana, serán mas cuantiosos los productos y menos penosa la recaudacion.

Si los pueblos necesitan de la paz, no necesitan menos de la justicia: su recta administracion depende de la acertada formacion de los códigos de que dimana; y tengo en esta parte la satisfaccion de anunciarlos que el civil se halla sometido á su última revision, que el penal y el de procedimientos criminales están ya terminados, y que el de comercio lo estaria tambien si no lo dilata-se la necesidad de caminar de acuerdo con el civil en todas las materias que le son comunes.

Tambien me es muy lisonjero decirlos que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos han correspondido dignamente á las esperanzas que me prometí de la nueva forma que se les ha dado por los últimos decretos. Compuestos de los ciudadanos mas distinguidos por su probidad, por sus luces y por su celo, han llenado del modo mas laudable el objeto de su institucion, y yo debo darlos este testimonio público de aprobacion y de aplauso, no solo por su anhelo en promover los intereses respectivos de su pais, sino muy especialmente por el auxilio eficaz que han prestado á mi gobierno para el grande y estraordinario aumento que últimamente se ha dado al ejército.

Una vasta empresa para concluir todos los caminos empezados en el reino y para abrir otros nuevos, seria en cualquiera tiempo el mas digno objeto de las meditaciones del gobierno por el movimiento y vigor que comunicaria á todas las industrias. Pero en la actualidad debe considerarse como el instrumento mas poderoso para estirpar en España hasta el último germen de la guerra civil. Mi gobierno por lo mismo no cesa de ocuparse de los medios de llevarla á efecto; y no está distante el día en que destruidas por nuestras armas victoriosas las locas esperanzas de los rebeldes, y establecida la confianza de los capitalistas nacionales y estrangeros, este grandioso y benéfico proyecto proporcione trabajo y subsistencia honesta y tranquila á tantos infelices, á quienes ahora la miseria arrastra á alistarse en las banderas de la usurpacion y á hacer armas contra su patria.

Al llamar vuestra atencion á estos grandes medios de utilidad general, no es mi ánimo, ilustres próceres y señores procuradores, distraeros un momento del objeto á que han sido convocadas estas y las córtes anteriores. El debe ser sin duda el primero, el principal, como es el mas urgente y necesario para completar nuestra reforma política. Pero no he querido negarme al deseo de recordaros y proponeros la mejora que pueden recibir diferentes ramos de la administracion pública, especialmente los de guerra y hacienda, que son los elementos de nuestra existencia, y en que deben emplearse con toda preferencia nuestro esmero y solicitud reciproca. Ya vuestra reunion es una áncora de seguridad para la felicidad de los pueblos, un apoyo robusto para mi gobierno, un presagio funesto para los enemigos del orden y de las leyes, y una señal de ruina para el bando de la rebelion. Para mí al mismo tiempo es un manantial inagotable de consuelos: gobernadora de esta inclita nacion, mi amor hacia ella se acrecienta mas cada día, mientras mas contemplo el amor que los españoles me tributan: madre de Isabel Segunda, considero cifradas en vuestra ilustracion, virtudes y patriotismo la seguridad y la gloria de su trono.

—YO LA REINA GOBERNADORA.

Esposicion que á S. M. la Reina Gobernadora hace la real junta de comercio de esta plaza.

SEÑORA.—Vehementos temores de que pueda realizarse un acontecimiento de consecuencias graves para el trono de vuestra escelsa Hija, identificado ya con la libertad de la patria, impulsan á la junta de comercio de la plaza de Cádiz á

acudir presurosa á los reales pies de V. M., escitada por individuos de él, siempre con la segura confianza de encontrar grata acogida en la inagotable bondad de vuestro magnánimo corazon.

Dias hace que han circulado por esta ciudad siniestros rumores sobre las tentativas de un partido para separar de la confianza de V. M. y de la direccion de los negocios públicos al actual ministerio; y aunque ninguna circunstancia parecia dar consistencia á semejantes voces, la profunda tristeza que causaban en los verdaderos amantes de la patria, y el conato en esparirlas que descubrian los órganos de aquel partido, eran sobrados indicios de que no estaban substituidas de algun fundamento.

Estas infaustas sospechas han adquirido desgraciadamente mucha mayor certeza desde que por via estraordinaria se han recibido anoche los papeles públicos de esa corte hasta 21 del corriente. Entre ellos, circula ya de mano en mano una representacion á V. M. inserta en el suplemento al *Nacional* de aquella fecha, en la que un considerable número de vecinos, pertenecientes á las principales categorías de esa poblacion, elevan su voz enérgica, al par que respetuosa, pintando con la sinceridad que inspira el verdadero patriotismo, los males que van á seguirse al trono y á esta desgraciada nacion, si llega á tener efecto la separacion intentada del ministerio.

Las sólidas razones en que se funda dicha esposicion, y la manera acertada y oportuna con que se hallan expresadas, ahorra á vuestra junta de comereio en mucha parte el repetirlas, así por no molestar demasiado la atencion de V. M., cuanto por el fundado recelo de no acertar á engalanarlas con mayor novedad ni elegancia; pero como quiera que la clase mercantil á quien esta corporacion representa, y que forma la gran mayoría de esta poblacion, abraza el mismo amor ardiente por la libertad de la patria y la misma acendrada fidelidad á vuestra escelsa Hija que los distinguidos vecinos de esa corte que han firmado tan oportuna representacion, no estrañará V. M. que esta junta una tambien sus lamentos y acompañe sus súplicas para que la sabiduría de V. M. liberte de nuevo á la nacion del eminente riesgo que la amenaza.

No es esta por cierto la ocasion de detenerse en calificar las intenciones dañinas de los que han fraguado un plan tan funesto como descabellado. En él se descubre la artificiosa mano de disfrazados enemigos de la patria, quienes, poniendo en juego ambiciones mal encubiertas con la máscara de ardiente patriotismo, y envidias positivas aunque solapadas con hipocresia, intentan conseguir por tan indignos medios un triunfo de que cada día les aleja mas la indomable constancia de su ejército; pero están por fortuna tan recientes los eminentes servicios y acertadas disposiciones del honrado ministro, blanco ahora de sus ponzoñosos tiros, que ni la sabiduría de V. M. dará seguramente acogida á tan siniestros proyectos, ni la sensatez y gratitud del pueblo español

se prestará á ser de ellos dócil instrumento.

Todavía recuerda V. M., la España y la Europa entera la espantosa crisis á que nuestras desdichas nos condujeran en setiembre último. Rotos estrepitosamente los lazos de la subordinación entre las provincias y el supremo gobierno; haciéndose obstinada y cruda guerra entre sí los mismos que debieran marchar unidos á combatir el comun enemigo, parecía este gozarse ya en su triunfo y prepararse á la venganza. En tan apurada crisis, llamado por la prevision de V. M., un hombre sólo se atreve á hacer rostro á tan deshecha borrasca; y abandonando las comodidades y sosiego que le proporcionaba ya el fruto de su talento y honrada laboriosidad, empuña con valentía las riendas del estado, y precedido de la dulce y siempre obedecida voz de V. M., apoyado en el prestigio que inspiraban sus gloriosos antecedentes y sin otras armas que la franqueza en desplegar la bandera en que se hallan inscritos los mágicos nombres de *Isabel, libertad y orden*, todo volvió á su conveniente ser y estado. No solo se restableció la completa union de las provincias antes discordes con el gobierno de V. M., sino que todas de concierto y para probar hasta donde llegaba su entusiasmo por la causa de la nacion y su ilimitada confianza en el ministro que V. M. habia elegido, presentaban á porfía en las aras de la patria con un desprendimiento nunca visto el gustoso sacrificio de personas é intereses, empezando desde entónces una nueva era de energía y patriotismo que asombró á la Europa, y casi anonadó las quiméricas esperanzas de nuestros encarnizados enemigos.

Con tales antecedentes, y cuando la nacion se hallaba próxima á recoger el fruto de tan patriótica constancia; cuando tal vez se disponia el honrado presidente del gabinete á presentar en el seno de las presentes córtés el verdadero estado de nuestra patria, contando con una sincera cooperacion para dar cima á la noble empresa de su salvacion, es cuando en esta angustiada ciudad se esparce la fatal noticia de la odiosa trama fraguada para desacreditar con V. M. á tan honrado consejero y lanzarle de una silla que solo él se atrevió á ocupar cuando soplabá el recio huracan de la tormenta ya pasada. Si tan tristes nuevas han alarmado justamente á los honrados vecinos de esa corte, y alarmarán sin duda á las demas provincias de la monarquía, ¡cuán dolorosa impresion no habrán causado, señora, en el comercio de esta plaza, firmemente esperanzado de su alivio en los singulares talentos administrativos de tan celebrado ministro! Y si en medio de motivos tan grandiosos, de un interes tan inmenso, fuese lícito hacer mérito de afectos particulares, aunque nobles, sea permitido á vuestra junta de comercio expresar tambien un quejido de profundo dolor al ver tan mal recompensados los as-

duos y desinteresados desvelos de un compatriota querido, que llena de noble orgullo á los habitantes de esta ciudad, y á quien la provincia acaba de revestir unánimemente con su voto para representarla en las actuales córtés. Tantas y tan poderosas razones alientan á esta corporacion para—

Suplicar rendidamente á V. M. se sirva conservar en la direccion de los negocios públicos al ministro que tan bien ha sabido merecer la confianza de V. M. y de la patria, pues que en su actual permanencia estriba la consolidacion de la libertad y el afianzamiento del trono de vuestra Hija. Así lo espera esta junta de la prevision de V. M., cuya vida conserve Dios innumerables años para consuelo de esta afligida nacion. Cádiz 25 de marzo de 1836.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—José Maria Pastor, *vocal presidente*.—José Maria Retortillo.—Celestino Lopez.—Juan Valdes.—José Maria Ruiz y Santacruz.—José Gargollo.—Juan Pablo Gomez.—Tomas Manuel Matheu.—*Por indisposicion del señor secretario contador*: José Maria Aguayo.

—El extraño desenlace de la causa criminal que se formó sobre las cosas robadas en distintas casas de nuestra poblacion, parece que principiá ya á surtir sus efectos, puesto que de nuevo empiezan las raterías de que antes nos quejábamos, y que por fortuna como que podian creerse terminadas. Ayer por la mañana han faltado tres cosas en la casa número 88 de la calle de Linares: trasladamos este aviso á la policia para que cumpla con su deber, aunque otros des-cuiden el suyo.

NECROLOGIA.

Antes de anoche á las nueve falleció, á la edad de 61 años, don Juan Bautista Alvareda, y ayer tarde se le dió sepultura, asistiendo á su entierro una parte inmensa de nuestra poblacion. General es el dolor que causa la muerte de este hombre de bien: su destino en la tierra fué enjugar el llanto del infortunio, y nunca el menesteroso le refirió sus cuitas sin que él le tendiese una mano consoladora y paternal. En el mundo sus conciudadanos le confiaron mil cargo honoríficos y municipales, premiado así su probidad y su civismo; en el cielo Dios le dará un lugar entre los justos, en premio de sus virtudes y de su beneficencia. ¡Mortales soberbios, que virtiendo la sangre del infeliz ó imponiéndole vuestras leyes despóticas, quereis que os reverencien y admiren! cuando dejes de existir, el pueblo bendecirá la Providencia, que para el bien procomunal os lanza en el sepulcro; en tanto que ahora lamenta sin consuelo el golpe atroz que la parca impía ha descargado sobre el mas cariñoso de los hermanos, el mas tierno de los padres y el mejor de los maridos...! ¡Envidia su suerte, hombres orgullosos, porque al terminar su peregrinacion en este valle de aficciones, ha bajado á la tumba embalsamado con las lágrimas de cuantos conocian su excelente corazon y todos le han dicho: ¡LA TIERRA TE SEA LEVE!—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

Para san Vicente de la Barquera y Santander saldrá, el místico español PURA Y LIMPIA dentro de pocos dias, por tener dos terceras partes de su carga.—Admite el resto y pasajeros, para los que tiene buena comodidad.—Se despacha en la calle Nueva, almacén de la Esperanza, número 51.

A voluntad de su dueño, y con arreglo á las circunstancias, se venden TRES CASAS en la

ciudad de San-Fernando, situadas la una en la calle Real, número 30 (posada de la Corona), otra en la calle de San-Bernardo, número 25, y la otra en la de San-Pedro Inquisidor, número 3.—Si algun licitador quisiere oír las proposiciones de venta, ó hacer algunas respecto á dichas fincas, podrá acudir al cuerpo principal de la casa número 30, calle de la Torre, en esta ciudad.

En la calle de la Amargura, esquina á la del Rosario, frente á la tienda de los encurtidos se vende:—Un gran surtido de medias de hilo, hechas á punto de aguja, por paquetes de docena, desde 75 á 200 reales vellón. Calcetines de idem á 36 reales el paquete de idem. Calcetines de algodón color gris, á 42 reales el paquete de idem. Medias de algodón para niños de cinco á ocho años por paquetes de docena, á 36 reales. Calcetines elásticos de lo mismo, tambien para niños, á 36 reales el paquete de idem. Medias de seda para señoras, color gris y corinto, á 18 reales par. Dichas caladas y bordadas, á 26. Dichas de patente blancas, á 15. Dichas muy superiores, buen tamaño y mucha seda, á 34. Calcetines de algodón calados, á 4 reales par. Mantelillos de 24 varas de largo con listas azules y encarnadas y 6 servilletas, á 41 pesos fuertes. Dichos mayores, segun sus tamaños y cantidad de servilletas, á varios precios cómodos. Mantelería vareada, á precios arreglados. Toallas de varios tamaños con listas azules y encarnadas. Lienzo gallego de buen ancho y blanco, á 5, 6, 7, 8 y 9 reales vara. Creas legítimas anchas y superior blanco, á 6, 6½, 7, 7½ y 8 reales. Bramañe ancho para sábanas, á 7. Dicho, mas ancho y mejor, á 9. Holanda legítima, de mas de vara de ancho, á 12. Puntillí de buen ancho y superior blanco, á 2½, 3, 3½ y 4. Morles fino, á 3, 4 y 5. Camisas de creá de hilo, á 13. Dichas de algodón, á 12. Dichas mejores de uno y otro género, á varios precios. Dichas de breña, holanda y bolan, á precios cómodos. Dichas para muger, á 11. Dichas para idem de varios géneros mejores, á diferentes precios. Sábanas y fundas de almohada. Calzoncillos blancos de creá de hilo, á 7 reales. Dichos mejores, á 10 y 12. Dichos de lienzo gallego superior para hombres muy gruesos, á varios precios. Camisas y calzoncillos, punto de lana, á 20 reales. Cobertores de los mejores, á menos precio del corriente. Pañuelos blancos de hilo con fajas de colores, á 7 reales. Puntillas y encages de hilo finos y varios anchos, á precios sumamente arreglados. Mahones listados de buena calidad, á 3 reales vara. Dichos lisos de varios colores, á 3½. Todo surtido de lencería, y paños de todas clases y calidades, como tambien otros muchos géneros de diferentes clases, muy arreglados. 3

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques bué entraron ayer.

De Guayaquil en 5 meses y 5 dias bergantin ingles *Iberia*, capitán T. Leish, con cacao á los señores La-Cave y Echecopar.

De Sevilla una tartana, dos charangueros y una barca, con trigo y otros efectos.

De arribada la fragata española *Otelo*, que salió para la Coruña el 15.

Salieron.

Para Puerto-Rico y Trinidad de Cuba pailebot español *Independencia*, capitán y maestre don Pascual Martínez.

Para San-Sebastian pailebot español *Maria de la Gloria*, patron Pedro Godo, con vino aguardiente y otros efectos.

Para Sevilla quechemarin español *San Antonio y Animas*, patron Benito Malax Echevarría, con habichuelas.

Para Génova bergantin sardo *Asardoso*, capitán J. Lafranco, con cueros, cascarrilla, astas y otros efectos.

Para Sanlúcar y Sevilla barco español de vapor, *Coriano*.

En el salon de ISABEL SEGUNDA, calle de Comedias, número 26, acaba de aumentarse á los grupos que habia el de la hermosa y casta DIANA, sorprendida por el cazador Acteon. Se advierte al público que dicho gabinete no es el que estuvo el año pasado en el mismo sitio con el nombre del *Salon del Norte*.—Entrada general dos reales.—Estará de manifiesto desde las diez de la mañana hasta igual hora de la noche.